

Rectorado

Rendición de Cuentas Informe Anual de Gestión 2024

Mayo 2024

Mejía – Ecuador

Aprobado por:	PhD. Tatiana Ordeñana Rectora	
Revisado por:	Mgs. Ángela Martínez Vicerrectora	
Elaborado por:	Mgs. Iván López Asesor de rectorado	
	Ing. Geovanna Guevara Secretaria	

Contenido

1. Introducción	4
2. Información Institucional	5
2.1 Breve reseña del Instituto Superior Tecnológico Mejía	5
2.2 Autoridades	6
2.3 Misión	6
2.4 Visión	6
2.5 Valores	6
2.6 Objetivos Estratégicos	7
2.6.1 Objetivo estratégico eje de la Docencia	7
2.6.2 Objetivo estratégico eje de la Vinculación	7
2.6.3 Objetivo estratégico eje de Investigación	8
2.6.4 Objetivo estratégico eje de Gestión Institucional	8
3. Fundamento legal	8
4. Resultados alcanzados	9
4.1 Docencia	9
4.2 Vinculación con la Sociedad	12
4.3 Investigación	16
4.4 Gestión Institucional	18
4.5 Planificación Financiera	4
4.6 Presupuesto	4
4.7. Talento Humano	7
4.8 Principios para la igualdad de oportunidades en el ISTM	8
4.8.1 Igualdad de oportunidades	9
4.8.2 Género	9
4.8.3 Discapacidad	12
5. Aportes de la comunidad	14
5.1 Docencia	14
5.2 Investigación	14
5.3 Vinculación con la Sociedad	15
5.4 Gestión Institucional	15
5.5 General	16
6. Principales ejes pendientes para el 2025	17
7. Conclusiones	17



8. Recomendaciones.....19



1. Introducción

A través de presente documento, entregamos el informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Superior Tecnológico Mejía (ISTM) correspondiente al año 2024, para su presentación al Órgano Colegiado Superior del ISTM. El documento está estructurado en ocho secciones: presentación, introducción, información institucional, fundamento legal, resultados alcanzados, ejes pendientes para el 2024, conclusiones y recomendaciones.

El objetivo es informar al Órgano Colegiado Superior y a la sociedad, el cumplimiento del POA 2024, así como promover la transparencia, la responsabilidad y la confianza, tanto dentro de la institución, como en su relación con la comunidad educativa y la sociedad en general. Con el proceso de Rendición de Cuentas, la institución busca informar de sus acciones, decisiones y resultados, demostrando su compromiso con la excelencia académica y la utilización adecuada de los recursos.

Para la elaboración del presente informe, utilizamos el trabajo en conjunto de diversas áreas de la institución, así como los aportes de actores relevantes del área de influencia, para analizar, evaluar y sintetizar los informes de cumplimiento del POA 2024, emitidos por cada una de las áreas organizativas del instituto, los cuales a su vez, fueron elaborados considerando los cuatro ejes, definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), y cuyo cumplimiento es evaluado a partir de los indicadores planteados para el año 2024, lo que permite obtener las conclusiones y recomendaciones.

2. Información Institucional

2.1 Breve reseña del Instituto Superior Tecnológico Mejía

El Instituto Superior Tecnológico Mejía nace como una respuesta concreta a la necesidad de fortalecer la educación superior en el cantón Mejía, provincia de Pichincha. En el año 2019, un grupo de profesionales comprometidos con el desarrollo local unieron sus capacidades para impulsar la creación de una institución que ofreciera una alternativa académica de tercer nivel técnico-tecnológico, orientada a las demandas del cantón y sus parroquias, contribuyendo al progreso social, económico y profesional de su población.

El Instituto Superior Tecnológico Mejía (ISTM) se constituye como una entidad privada, con personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y con capacidad de autogestión administrativa y financiera, en cumplimiento de su misión institucional. Su creación fue aprobada mediante resolución RPC-SO-32-No.727-2021, emitida el 24 de noviembre de 2021 por el Consejo de Educación Superior (CES).

Posteriormente, el 23 de febrero de 2022, durante la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del CES, se aprobó la oferta académica del ISTM correspondiente a los proyectos de creación de las carreras de tercer nivel técnico-tecnológico superior. Estas carreras son: Administración, Desarrollo de Aplicaciones Móviles y Logística y



Transporte, con los códigos 3031-550413A02-S-1703, 3031-550613C01-S-1703 y 3031-551041A02-S-1703, respectivamente.

2.2 Autoridades

La institución de conformidad con la estructura institucional y académica establecida en el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Mejía cuenta con un Rector y un Vicerrector, cuyas funciones y atribuciones están establecidas en el Estatuto de la Institución.

2.3 Misión



Formar profesionales de nivel tecnológico que contribuyan al sector económico productivo, tanto público, como privado, mediante una oferta académica que acoja las necesidades territoriales, con un enfoque humanístico y de calidad, contribuyendo al desarrollo de las Provincias de Pichincha y Guayas.

2.4 Visión



Instituto líder nacional en la formación integral de profesionales de educación superior tecnológica que logrará creaciones, innovación y adaptaciones en la producción de bienes y servicios a través de la formación de sus estudiantes, respetando los derechos humanos, y promoviendo la investigación y vinculación con la sociedad satisfaciendo las necesidades del sector económico, social y productivo a nivel nacional.

2.5 Valores

- **Autoestima:** Busca que los sentimientos y tendencias de quienes conforman el instituto, sea a través de la misma persona positiva, con estima, y grado de aceptación total.

- **Respeto:** A sus valores trascendentales.
- **Solidaridad:** Actitud institucional en metas e intereses comunes, a nivel institucional.
- **Eficiencia:** Capacidad de tener a personal idóneo, para cumplir adecuadamente una determinada función.
- **Eficacia:** Capacidad de producir lo deseado en determinado proceso.
- **Actitud de Servicio:** Conjunto de actividades que cubran las necesidades a ser satisfechas.
- **Trabajo en equipo:** Grupo de personas que conforman el instituto, con habilidades y conocimientos, con responsabilidad en común.
- **Equidad y justicia:** Aplicación de procesos e interacciones equitativas, oportunas, ordenadas, eficaces y eficientes.

2.6 Objetivos Estratégicos

2.6.1 Objetivo estratégico eje de la Docencia

Objetivo 1: Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte, evaluado cada año

2.6.2 Objetivo estratégico eje de la Vinculación

Objetivo 2: Lograr resultados de impacto en el proceso de vinculación con la sociedad que permita aplicar, ejecutar y evaluar la influencia del Instituto en su entorno y en grupos vulnerables con el desarrollo de sus líneas operativas como la educación continua, proyectos de vinculación, actividades de vinculación, servicios especializados, proyectos de innovación, prácticas preprofesionales y proyectos de servicios comunitarios en un plazo de cinco años.

2.6.3 Objetivo estratégico eje de Investigación

Objetivo 3: Promover la investigación e innovación tecnológica mediante la transferencia y gestión de conocimientos con la creación, adaptación e innovación en procesos de bienes y servicios que estén respaldados por los convenios del ISTM, en cinco años.

2.6.4 Objetivo estratégico eje de Gestión Institucional

Objetivo 4: Lograr la capacidad institucional en los campos administrativos financieros, talento humano e infraestructura básica y tecnológica anualmente que permita la satisfacción de los estudiantes y profesores, la calidad de los procesos sustantivos como columna para la sostenibilidad y funcionamiento del ISTM.

3. Fundamento legal



La Constitución de la República del Ecuador del 2008 posiciona a la planificación como línea rectora para lograr los objetivos del Buen Vivir. Esta planificación es contrapuesta y enemiga de la improvisación, cuyos resultados siempre han sido contraproducentes. Desde esta perspectiva, la planificación estratégica cumple el rol de herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al que hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno, así como, lograr eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen (CEPAL, 2009).

El 01 de septiembre del 2022, mediante ACTA ISTC-OCS-001-2022, el Órgano Colegiado Superior aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025, en el cual constan las funciones sustantivas y adjetivas del instituto Superior

Tecnológico Mejía, distribuidas en cuatro ejes estratégicos, que, a su vez, delimitan y establecen con pertinencia, los objetivos, políticas, estrategias y metas a ejecutar en el período 2021-2025.

En la mencionada Acta se encuentra la aprobación del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Mejía, documento en el que constan, además, las atribuciones y responsabilidades del Rector y del Órgano Colegiado Superior. Así también, mediante acta IST-MJ-OCS-2024 del 06 de noviembre del 2024 se aprobó la modificación al Estatuto del ISTM.

Dentro del Plan Operativo Anual del ISTM, se establecieron las metas cuantitativas para el año 2024, distribuidas en cuatro ejes estratégicos del desarrollo institucional: formación; investigación; vinculación; y, fortalecimiento institucional.

4. Resultados alcanzados

4.1 Docencia

Este eje estratégico está enfocado en tener una planta de profesores que brinden una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, cuyos resultados educativos contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón. Su evaluación será anual.

A continuación, se presenta una breve síntesis del trabajo desarrollado por carreras.



Tabla 1. Docencia. Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte.

Estrategias	Metas	Cantidad 2024 (Plan.)	Cantidad anual 2024 (Rep.)	Cumplimiento 2024	Observaciones
Mantener la pertinencia de la oferta académica.	Cumplimiento de la malla curricular	5	4	80%	En el año 2024 se cumple la meta con un 80% ya que la carrera de Aplicaciones móviles no ha contado con la demanda necesaria de estudiantes para abrirse.
Seguimiento del proceso académico	Informes de Fin de Módulo	84	84	100%	En el año 2024 se cumple la meta
Contar con	Capacitación del Modelo de	1	1	100%	En el año 2024, se cumple

docentes capacitados de acuerdo a la oferta Académica	Evaluación y Acreditación CACES Capacitación en los entornos virtuales de aprendizaje	1	1	100%	con la meta.
Seguimiento y Control del Modelo Educativo	Portafolio del Docente(PEA, Bitácoras, Informes)	84	84	100%	En el año 2024 se cumple la meta
Implementación de un sistema de calidad	Reuniones periódicas del Comité de Calidad con actas de reuniones del para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo	2	2	100%	En el año 2024 se cumple esta meta
Desarrollar acciones de rescate y difusión de saberes y culturas	Promoción y participación de la Independencia de Machachi. Promoción de la cultura de Machachi a través de la participación del ISTM en la "Fiesta del Chagra". Promoción y participación en el evento de la Mama Negra.	3	3	100%	En el año 2024 se cumple esta meta

Realizar un estudio de pertinencia para la actualización y creación de nuevas carreras	Establecer estudios de pertinencia sobre nuevas carreras para aprobación del Consejo de Educación Superior de las carreras: Tecnólogo/a Superior Contratación Pública y Criminalística	2	2	100%	En el año 2024 se cumple esta meta
--	--	---	---	------	------------------------------------

En la estrategia "Formar tecnólogos superiores con una educación de calidad, alto nivel científico y valores humanos, que contribuyan al desarrollo local, sustentado en la pertinencia propia del cantón en cada cohorte". En la tabla 1, se estipulan ocho metas, de las cuales, en siete se alcanzó el 100% de cumplimiento. En la meta de mantener la pertinencia de la oferta académica se alcanzó el 80% debido a que la carrera de Desarrollo de Aplicaciones Móviles no tuvo la demanda necesaria para ser apertura.

4.2 Vinculación con la Sociedad



En este eje estratégico se planteó, trabajar en la búsqueda de resultados de impacto para el proceso de vinculación con la sociedad, lo cual permitirá aplicar, ejecutar y evaluar la influencia del Instituto en su entorno y en grupos vulnerables. Con ese objetivo, se desarrolló líneas operativas como la educación continua;

proyectos de vinculación; actividades de vinculación; servicios especializados; proyectos de innovación; prácticas preprofesionales; y, proyectos de servicios comunitarios, en un plazo de cinco años.

Tabla 2. Vinculación con la Sociedad.

Lograr resultados de impacto en el proceso de vinculación con la sociedad que permita aplicar, ejecutar y evaluar la influencia del Instituto en su entorno y en grupos vulnerables con el desarrollo de sus líneas operativas como la educación continua, proyectos de vinculación, actividades de vinculación, servicios especializados, proyectos de innovación, prácticas preprofesionales y proyectos de servicios comunitarios en un plazo de cinco años

Estrategias	Metas	Cantid ad 2024 (Plan.)	Cantidad anual 2024 (Rep.)	Cumplimiento 2024	Observaciones
Elaboración de un Reglamento de Vinculación	Aprobación del Reglamento de Vinculación.	1	1	100%	En el año 2024 se cumple la meta.
Elaboración y ejecución de dos Proyectos de Vinculación con la Sociedad	Informes de los Proyectos "Proyecto Metodologías Administrativas y Logísticas para la implementación de un banco de alimentos en el Mercado Central de la parroquia de Machachi" "Proyecto Levantamiento	2	2	100%	En el año 2024 se cumple la meta.

	de información socio económica en el Comité de Desarrollo Los Pinos parroquia de Cutuglagua”				
Elaboración del Reglamento de Prácticas Preprofesionales	Aprobación del Reglamento	1	1	100%	En el año 2024 se cumple la meta.
Suscripción de convenios con entidades públicas y privadas	Convenios suscritos	1	1	100%	En el año 2024 se cumple la meta.

Contar con un modelo de vinculación con la sociedad es fundamental para el ISTM, ya que permite definir el enfoque estratégico, los principios, objetivos y líneas de acción que orientan la relación entre la academia y el entorno social, económico y productivo. Este modelo articula la docencia y la investigación con las necesidades del territorio, promoviendo una formación técnica y tecnológica con impacto real, pertinente y solidaria, que contribuya al desarrollo local y nacional. Además, visibiliza el compromiso institucional con la responsabilidad social y fortalece su identidad frente a la comunidad.

La elaboración de un reglamento de vinculación complementa el modelo, al establecer los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos. Este instrumento normativo asegura la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los órganos de control del sistema de educación superior. También permite medir resultados, garantizar la sostenibilidad de las iniciativas, fomentar la

participación activa de docentes y estudiantes, y facilitar la rendición de cuentas ante la sociedad y las autoridades competentes.

En el año 2024 el ISTM, junto a estudiantes de las carreras de Administración y Logística y Transporte, Electricidad y Procesamiento de Alimentos desarrollaron dos proyectos de vinculación enfocado en mejorar los servicios y calidad de vida de los comerciantes del Mercado Mayorista de Machachi y los habitantes del barrio de Los Pinos en la parroquia de Cutuglagua, además de realizar un diagnóstico sobre la situación actual y proponer acciones de mejora, tanto en logística, como administración de recursos, se realizó un evento de capacitación dirigido a 200 personas que trabajan en el mencionado mercado, con temas dirigidos a la satisfacción del cliente; transporte; y, tratamiento de alimentos.

Durante el proceso se identificaron las necesidades y demandas del sector, información con la que desarrollamos programas y cursos que buscan solventar la necesidad de servicios y actividades estratégicas, alineados con las demandas del entorno. Así también, se realizaron transferencias de conocimientos y tecnología, ya que propendemos a una cooperación y desarrollo de habilidades y conocimientos que beneficien a la comunidad. Finalmente se ejecutó un proceso de evaluación y retroalimentación que permita medir el impacto de las acciones efectuadas y obtener retroalimentación sobre el desarrollo y la eficacia de los programas y servicios ofrecidos, lo cual permite realizar ajustes y mejoras continuas en función de las necesidades cambiantes del entorno.





4.3 Investigación

Con este eje estratégico se promueve la investigación e innovación tecnológica, mediante la transferencia y gestión de conocimientos; y, con la creación, adaptación e innovación en procesos de bienes y servicios que estén respaldados por los convenios del ISTM. Su plazo de ejecución es cinco años.

Estrategias	Metas	Cantidad 2024 (Plan.)	Cantidad Anual 2024 (Rep.)	Cumplimiento 2024	Observaciones
Promover en el profesorado la investigación, a través de las publicaciones científicas, resultado de un proyecto de investigación.	Acta y aprobación de sublíneas de investigación de las carreras.	1	1	100%	En el año 2024 se cumple la meta.
Diseñar, organizar y controlar la ejecución del modelo de investigación del	Acta de reunión semestral del Comité Editorial.	2	2	100%	En el año 2024 se cumple la meta.

ISTM.	Revisión periódica del modelo de Investigación ajustado al diagnóstico situacional.				
Aseguramiento de calidad en las publicaciones como resultado del desarrollo de proyectos de investigación a través del Comité Editorial	Revisión periódica de los resultados de los proyectos de investigación establecidos para las publicaciones por el Comité Editorial.	1	1	70%	En el año 2024 se realizó un paper científico sobre gestión de la Calidad Educativa y Desempeño Docente y será publicada en el 2025

Con respecto a la planificación y cumplimiento de las metas que permitan alcanzar esta estrategia, se ha definido un modelo de investigación con la estructura de dominios y líneas de investigación, de acuerdo a las carreras vigentes en el ISTM; esto define las áreas específicas para la producción de programas y proyectos de investigación que involucrará a docentes y estudiantes. Como parte de la formación en el área de investigación, la institución organizará cursos y seminarios, como parte de la preparación para el desarrollo de programas y proyectos de investigación.

También se ha creado un Comité Editorial del ISTM con el objetivo de mejorar la cantidad y la calidad de la producción y difusión científica.

4.4 Gestión Institucional

En este eje estratégico se busca ampliar la capacidad institucional en los campos administrativos financieros; talento humano e infraestructura básica; y, tecnológica, que permita satisfacer las necesidades de los estudiantes y profesores; la calidad de los procesos sustantivos como columna para la sostenibilidad y funcionamiento del ISTM.

Tabla 5

Lograr la capacidad institucional en los campos administrativos financieros, talento humano e infraestructura básica y tecnológica anualmente que permita la satisfacción de los estudiantes y profesores, la calidad de los procesos sustantivos como columna para la sostenibilidad y funcionamiento del ISTM.

Estrategias	Metas	Cumplimiento 2024	Observaciones
Implementación de normativa interna.	Actualización de Normativa Interna con base a las políticas institucionales.	80%	La Normativa Interna es actualizada y revisada periódicamente.
Incorporación de herramientas informáticas.	Contar con aulas virtuales y con repositorio de información.	100%	Implementación de la herramienta Moodle, con la finalidad de contar con una plataforma de aprendizaje que integra a estudiantes y docentes. Así como capacitación continua.
Implementación del Sistema de Gestión Académica SGA	Adquisición del Sistema de Gestión Académica SGA.	80%	Carga de información del área administrativa y académica en el SGA. Falta cargar el 20% de la información.
Incorporación de nuevas tecnologías como recurso académico.	Capacitación semestral sobre el uso nuevas herramientas pedagógicas al personal docente y estudiantes	100%	Se realizó la capacitación al personal docente y estudiantes del uso correcto en cada semestre.
	Se adquirieron computadores de onceava generación.	100%	Las computadoras adquiridas cumplen con los requerimientos establecidos en el Modelo de Evaluación del CACES.

Fortalecer las capacidades y habilidades de docentes y cuerpo estudiantil	Capacitación constante al personal docente y administrativo.	90%	Realización de talleres y conferencias presenciales y virtuales.
---	--	-----	--

Estrategias	Metas	Cumplimiento 2024	Observaciones
Establecer convenios interinstitucionales.	Incrementar los acuerdos interinstitucionales para la realización de pasantías.	100%	Se firmo convenios con las empresas: Dislog, Alpina.
Posicionamiento del ISTM.	Crear sentimiento de pertenencia y fidelidad de los estudiantes, cuerpo docente y administrativo	100%	Incorporación de emblema, y logo, uso del uniforme.
Transparencia y calidad institucional.	Aprobación de auditoría externa financiera	100%	Aprobación de auditoría externa.
Excelencia en docencia.	Evaluación continua del cuerpo docente.	90%	Se realizó procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a los docentes y coordinadores.

A lo largo del año 2024, el Instituto Superior Tecnológico Mejía ejecutó una serie de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de su estructura institucional, con énfasis en el cumplimiento normativo, la optimización de recursos, y la mejora de su infraestructura física y tecnológica. Estas acciones han

contribuido significativamente al desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así como al cumplimiento de los requerimientos establecidos por los organismos de control, como el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

1. Cumplimiento Normativo del Consejo de Educación Superior (CES)

- Ejecución de una auditoría financiera externa, en cumplimiento de las disposiciones establecidas para los Institutos de Educación Superior en la normativa interna del CES.
- Realización del proceso electoral para la conformación del Órgano Colegiado Superior definitivo, asegurando la adhesión a la normativa vigente y la consolidación de la gobernanza institucional.

2. Gestión de Información y Seguridad Digital

- Mantenimiento de servidores de respaldo (backup), con el objetivo de asegurar la integridad y disponibilidad de la información académica y administrativa.

3. Desarrollo y Fortalecimiento de Soluciones Tecnológicas

- Implementación de la plataforma educativa Moodle, que ofrece un entorno de aprendizaje robusto, seguro y personalizado para docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Mantenimiento y actualización del parque informático.
- Renovación y rediseño del sitio web institucional.
- Actualización de la biblioteca virtual, incorporando nuevas funcionalidades y recursos.
- Renovación del dominio institucional: *istmejia.edu.ec*.

4. Obras Físicas y Adquisición de Equipamiento

- Mantenimiento general de la infraestructura del Instituto.

- Adquisición de computadoras de undécima generación, mejorando así las capacidades tecnológicas disponibles.
- Remodelación integral de las aulas ubicadas en la planta baja.
- Compra de mobiliario y enseres institucionales, incluyendo pupitres, sillas, archivadores, libreros, entre otros, con el fin de mejorar los espacios de aprendizaje y trabajo.

4.5 Planificación Financiera

- Se solicitó información sobre las necesidades financieras a los diferentes departamentos de la institución, para cumplir los objetivos individuales y organizacionales.
- El ISTM cuenta con una estructura clara que permite mantener un estricto control sobre la ejecución del gasto de cada una de las direcciones administrativas y académicas, buscando siempre apoyar y trabajar de manera coordinada y sistemática, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se establecieron estrategias financieras que permitieron diagnosticar, corregir y mejorar la situación financiera y su evolución, facilitando la toma de decisiones encaminadas a mejorar la gestión de los recursos del instituto.
- Se cuenta con el área de Bienestar Estudiantil, dentro de sus atribuciones, está realizar acciones para mejorar el clima laboral, promoviendo un ambiente de trabajo positivo y saludable, así también fomentar el bienestar físico y mental de la comunidad educativa.

4.6 Presupuesto

El presupuesto de gastos aprobado, para el período académico 2024, fue de USD 107.000, el mismo que tuvo una ejecución del 99,70% presupuestaria, lo que demuestra el compromiso del instituto, para asignar los recursos financieros necesarios para consolidar la calidad institucional, tanto en el ámbito académico, como en el administrativo.

Los estados financieros, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio del año 2024, serán puestos en conocimiento del Consejo de Educación Superior – CES; y, de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, en el mes de agosto de 2025.

Al cierre del período académico 2024, la gestión administrativa- financiera muestra los siguientes resultados:

- Se realizaron inversiones en activos fijos por un valor USD 2.235.
- El valor invertido en el mantenimiento de la infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Mejía fue de USD 4.952.
- El valor invertido por concepto de adquisición y mantenimiento de aplicaciones tecnológicas fue de USD 7.771.
- Así mismo, el Instituto Superior Tecnológico Mejía invirtió en la generación de empleo, para el cuerpo docente y administrativo, por un valor de USD 91.720,30.
- Por otro lado, el Instituto Superior Tecnológico Mejía, siempre pensando en el bienestar de la comunidad, ha beneficiado a estudiantes con becas socioeconómicas por un valor de USD 2.653,50.

Al momento existen 12 alumnos beneficiados con el programa “Becas TEC” siendo un convenio de cooperación interinstitucional que se beneficiaría a la persona becaria con el 50% de descuento en el rubro total de matrícula y colegiatura es decir de \$ 2.588,00 el ISTM cubre el valor de \$ 1.294,00 dólares en las carreras de Administración y Logística y Transporte.

Por este rubro el Instituto Superior Tecnológico Mejía obtiene un ingreso de \$ 15.528,00

En cuanto al programa "Futuro Femenino" el Instituto Tecnológico Mejía cuenta con:

16 alumnas en la carrera de Administración y 2 alumnas de la carrera de Logística y Transporte siendo el aporte estatal hacia el Instituto de \$ 1.430 por alumno representando un ingreso total de \$ 25.740,00

En cuanto a la carrera de proceso de alimentos en el Instituto son beneficiarias 3 alumnas con la presente beca siendo el aporte estatal de \$ 1.704 representando un total de \$ 5.112,00

Adicional existe beneficios como descuentos del 30% del arancel de la colegiatura para los trabajadores de las empresas Tesalia, el Ordeño, información que se detalla a continuación:

- Tesalia 2 alumnos
- El Ordeño 2 alumnos
- ECOFROST 14 alumnos

Además, el Instituto cuenta con 14 alumnos con becas de la empresa ECOFROST a los cuales se les hace un descuento sobre matrícula y arancel, siendo que cada alumno debe cancelar \$ 555 por semestre representando un ingreso total para el Instituto de \$ 7.770,00

En cuanto a la empresa Dislog se efectúa un descuento del 20% del arancel de la colegiatura beneficiando a 3 alumnos del Instituto.

El Instituto beneficia además a 3 alumnos entregando becas socioeconómicas:

- 1 alumna beneficiaria de la carrera de Administración al 100% de la beca
- 1 alumno de la carrera de Electricidad al 50% de la beca
- 1 alumno de la carrera de Procesamiento de alimentos con el 10% de la beca

- Se realizaron convenios interinstitucionales con las empresas Ecofroz, Tesalia y El Ordeño, otorgando a sus trabajadores becas estudiantiles por un valor de USD 1.035 aproximadamente.
- Se realizó un convenio de apoyo, con la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), beneficiando a estudiantes Mujeres que postularon al Programa “Futuro Femenino” con una beca del 50% aplicado a la matricula y colegiatura durante la carrera por un valor de USD 3.882.
- Se realizó un convenio de apoyo, con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), beneficiando a estudiantes que postularon a becas “TEC” por un valor de USD 3.882.

4.7. Talento Humano



El Instituto Superior Tecnológico Mejía consideró el proceso de reclutamiento y selección, tanto de personal docente, como administrativo, como un pilar fundamental, por ello, lo privilegió para todos los procesos

que ha venido ejecutando; asegurado que los candidatos elegidos, para cada una de las vacantes, sean los mejores y con un alto perfil profesional. Gracias a ello, su planta de docentes está integrada por profesionales capacitados y de amplia experiencia, en cada una de sus ramas, con un campo de especialización de cuarto nivel. El 80% de nuestros docentes cuenta con Maestría, lo que nos garantiza la precisión y la eficiencia de los conocimientos impartidos. en las carreras de Administración; Logística y

Transporte; Aplicaciones Móviles; Electricidad; y, Procesamiento de Alimentos.

El Instituto Superior Tecnológico Mejía estableció un plan de capacitación con el objetivo de mejorar las competencias y habilidades del personal, tanto docente, como administrativo, otorgándoles herramientas para afrontar con éxito, los retos que presenta la Educación Superior en la actualidad. Adicionalmente se estableció un reglamento de carrera y escalafón, donde se regula los puestos dentro del escalafón docente y los requisitos para postularse y/o promocionar internamente.

4.8 Principios para la igualdad de oportunidades en el ISTM



En cumplimiento al artículo 20 del Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores del Sistema de Educación Superior, el Instituto Superior Tecnológico Mejía – ISTM está comprometido en respetar, proteger, garantizar y promover la igualdad de oportunidades, rigiéndose bajo los principios de igualdad, equidad y protección y no discriminación, interculturalidad, desarrollo integral e incluyente, progresividad y no regresión, y opinión referencial para todos los actores del sistema. Además, asegura el ejercicio del derecho a la educación superior en igualdad de oportunidades, garantizando sin discriminación el acceso, permanencia, movilidad, egresamiento y titulación.

El Plan de Igualdad aprobado y actualizado para el año 2024, incluye la recopilación y procesamiento de información de estudiantes y docentes, como se detalla:

FECHAS	DIAGNOSTICO	FASE I	FASE II	FASE III	RESPONSABLES	
Nov 2022 - Dic: 2022	- Recopilación y procesamiento de información de estudiantes y docentes	→			- Vicerrectorado Académico - Unidad de Talento Humano	
Ene 2023 - Jun 2023		- Diseño y Construcción de plan de igualdad basado en la información de diagnóstico	→		- Unidad de Talento Humano - Vicerrectorado Administrativo Financiero - Vicerrectorado Académico	
Jul 2023 - Dic: 2023		- Socialización del plan; definición de actores, responsables; creación de comités de ejecución - Diseño y Aprobación de Normativa afín al plan	→		- Vicerrectorado Académico - Unidad de Talento Humano	
Ene 2024 - Jun 2024			- Ejecución del plan	→		- Unidad de Bienestar Estudiantil - Unidad de Talento Humano
Jul 2024 - Dic: 2024				- Ejecución del plan	- Representantes estudiantiles	
Ene 2025 - Jun 2025						

Como referencia el diagnóstico, se estructuraron tres ejes:

4.8.1 Igualdad de oportunidades



Con el objetivo de brindar apoyo integral a los miembros de la comunidad educativa ante diversas situaciones, se llevaron a cabo acciones concretas orientadas a garantizar la equidad y el bienestar estudiantil. Entre estas acciones destacan: la elaboración y aprobación del Reglamento de Becas,

fundamentado en los principios de igualdad de oportunidades; el levantamiento de fichas socioeconómicas de los estudiantes del ISTM; la asignación permanente de un porcentaje de becas socioeconómicas en cada PAO, en función de la población estudiantil; la implementación de un protocolo de actuación frente a casos de violencia y discriminación institucional; y la formulación de una normativa de acción afirmativa, también basada en la equidad de oportunidades, entre otras iniciativas. En el año 2024, además, nos sumamos al programa *Becas Futuro Femenino*, con el propósito de reducir brechas sociales, económicas y de vulnerabilidad, promoviendo así un entorno educativo más justo e inclusivo.

4.8.2 Género



Conseguir la igualdad de oportunidades, independientemente del género del personal de la institución. Como acciones, el ISTM cuenta con paridad de igualdad de directivos, personal académico y administrativo.

En este marco, el ISTM promueve activamente un ambiente inclusivo, equitativo y respetuoso, donde cada persona (sin importar su género) pueda desarrollarse profesional y personalmente en condiciones de igualdad. Como parte de este

compromiso, se han implementado acciones concretas que garantizan la paridad de género en todos los niveles de la institución.

Actualmente, el Instituto cuenta con una distribución equitativa en los cargos directivos, el cuerpo académico y el personal administrativo, asegurando así que las decisiones y políticas institucionales reflejen la diversidad y fomenten una cultura de respeto, participación y corresponsabilidad.

Estas medidas no solo responden al principio de igualdad de oportunidades, sino que también fortalecen la calidad institucional y contribuyen a formar una comunidad educativa más justa, solidaria y comprometida con los derechos humanos.

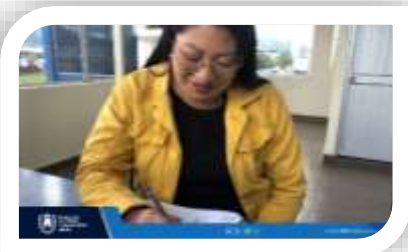
Es así que, mediante nuestras plataformas institucionales digitales hemos difundido en el año 2024 información que fomente el respeto, no al acoso, no a la discriminación y no a la violencia en la comunidad educativa mediante la socialización de nuestro Protocolo de actuación.



En la web institucional se encuentra cargado en la sección Bienestar Estudiantil el Protocolo de Prevención y Actuación frente a casos de acoso sexual,

discriminación y violencia a fin de que estudiantes, docentes y personal administrativo tengan un insumo de respaldo y sepan cómo actuar en estos casos, es importante mencionar que la institución tiene activado su protocolo de acompañamiento.

En redes sociales institucionales se difundió una acción afirmativa como lo es la firma de contratos de becas entre el Tecnológico Mejía y las beneficiarias que forman parte del Programa de Becas Nacionales Futuro Femenino, segunda fase. Este espacio permitió el reconocimiento público a aquellas mujeres que forman parte de los grupos excluidos históricamente y que mediante el trabajo interinstitucional con SENESCYT hemos logrado insertar a más de 20 mujeres del país a las aulas. La socialización de este Programa de Becas se socializó desde el mes de octubre a diciembre de 2024.



En nuestra institución destacamos fechas conmemorativas como el Día Internacional de la No Violencia, el Día de la Mujer o el Día del Padre, entre otras, a través de publicaciones en redes sociales que buscan generar conciencia colectiva sobre la importancia de actuar con respeto, equidad y empatía dentro y fuera del aula. Estas efemérides son también una oportunidad para compartir contenido de valor e información relevante, que contribuyan a una comunidad educativa más informada, reflexiva y comprometida con los principios de convivencia y respeto mutuo.

Mediante la firma de convenios con la empresa privada logramos socializar nuestra oferta académica a colaboradores (hombres y mujeres) de las empresas con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades de ingreso y de género al acceso a la

educación superior en nuestra institución; es así, que en abril de 2024 recibimos en nuestras aulas a estudiantes que provienen de varias empresas y que hemos garantizado su permanencia en el Tecnológico Mejía hasta cuando obtengan su título de tercer nivel. Este proceso lo mantenemos gracias a las alianzas interinstitucionales que benefician directamente a trabajadores.



4.8.3 Discapacidad

El Instituto Superior Tecnológico Mejía reafirma su compromiso con la inclusión y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa con discapacidad, garantizando condiciones equitativas de acceso, permanencia y desarrollo académico y profesional.

Entre las acciones implementadas, se contempla el mantenimiento de un porcentaje fijo de becas para estudiantes con discapacidad en cada Plan Anual Operativo (PAO), en función de la población estudiantil total. Asimismo, se asegura la inclusión de un porcentaje permanente de personal con discapacidad en la institución, en cumplimiento con la normativa legal vigente. Paralelamente, se han desarrollado y mantenido adecuaciones en la infraestructura física, en

concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo de Acreditación del CACES 2024, para garantizar instalaciones accesibles y funcionales.

Como resultado de estas acciones, el Instituto alcanzó en 2024 un nivel de cumplimiento del 94,96% del Plan de Igualdad de Oportunidades, reflejando un alto grado de ejecución. No obstante, se han identificado áreas susceptibles de mejora y atención, entre las cuales se destacan:

- Aprobación del Plan de seguimiento institucional a graduados e inserción laboral por parte del Órgano Colegiado Superior (OCS).
- Implementación del sistema de bolsa de empleo institucional, orientado a facilitar la inserción laboral de los egresados.
- Mejoramiento y adecuación de la infraestructura para garantizar accesibilidad universal.



Como acción afirmativa que promueve la inclusión y la equidad, el Tecnológico Mejía resalta experiencias significativas como la de Andrés Ipiales, estudiante con discapacidad física, beneficiario de una beca para cursar la carrera de Logística y Transporte. Su trayectoria representa un ejemplo del compromiso institucional con la

eliminación de barreras y la construcción de entornos educativos accesibles e inclusivos, donde cada estudiante —sin importar su condición— pueda desarrollar plenamente su potencial y proyectar su futuro profesional con igualdad de oportunidades.

5. Aportes de la comunidad

A continuación, se presenta la información recopilada durante la reunión para la construcción participativa del Informe de Rendición de Cuentas 2024, organizada por ejes temáticos para una mejor comprensión y planificación de futuras acciones del Instituto Superior Tecnológico Mejía (ISTM).

5.1 Docencia

Observaciones

Los participantes enfatizaron la necesidad de docentes que conecten con los alumnos, que estén capacitados para resolver sus necesidades y, en particular, que dominen la Inteligencia Artificial (IA) como herramienta para el aprendizaje.

Recomendaciones

- Promoción del ISTM en redes sociales y en otros cantones para ampliar su alcance.
- Evaluación de los docentes para asegurar la calidad.
- Contratación de docentes del cantón Mejía que tengan experiencia en la carrera y capacitación pedagógica.
- Realización de estudios de pertinencia para alinear la oferta académica con las necesidades y el desarrollo del cantón.

5.2 Investigación

Observaciones

Las observaciones resaltan la importancia de reactivar la carrera de Logística y Transporte, e investigar la pobreza en el cantón Mejía, vinculando esta investigación con proyectos de desarrollo sostenible.

Recomendaciones

- Dar seguimiento a las investigaciones en curso.
- Incluir a la comunidad académica en las iniciativas de investigación.
- Realizar mejoras o adaptaciones a la carrera de Logística y Transporte.
- Asegurar que los alumnos dominen los diseños de proyectos.
- Buscar proyectos con los barrios del cantón Mejía y firmar convenios para ejecutarlos en el territorio.
- Crear carreras en innovación tecnológica con herramientas de IA.

5.3 Vinculación con la Sociedad

Observaciones

Los participantes señalaron la necesidad de una comunicación interna clara sobre la mecánica de los proyectos. Se expresó un fuerte deseo de realizar talleres de interés para la población vulnerable y actividades con grupos de atención prioritaria, buscando proyectos sociales que dejen una huella desde el barrio hacia el cantón.

Recomendaciones

- Brindar capacitaciones a la comunidad de los alrededores.
- Realizar actividades comunitarias o de acción social.
- Informar externamente los proyectos que realiza el Instituto.
- Firmar convenios con grupos vulnerables.
- Desarrollar proyectos con la parroquia de Aloasí.

5.4 Gestión Institucional

Observaciones

Las observaciones apuntan a la creación de carreras en el campo amplio de la salud para que la sociedad no necesite viajar para acceder a servicios sanitarios.

También se destacó la importancia de contar con un profesional para apoyo psicológico al personal administrativo, docente y estudiantil, y la necesidad de un mapeo cantonal de actores que apoyen o ayuden al Instituto.

Recomendaciones

- Observar las recomendaciones a las mallas curriculares.
- Crear carreras como Atención Prehospitalaria, Enfermería, Bomberos y Comunicación.
- Aumentar el número de actividades macro y micro para la expansión del ISTM.
- Articular o gestionar becas para la población vulnerable.
- Visitar colegios para dar a conocer el ISTM.

5.5 General

Las observaciones y recomendaciones generales abarcan aspectos fundamentales para la mejora integral y el impacto del ISTM:

- Mejorar la infraestructura para personas con capacidades especiales para ser más incluyentes.
- Ofrecer una oferta académica agropecuaria.
- Fomentar la investigación orientada a crear productos.
- Brindar más información de actividades en redes sociales.
- Firmar convenios con fundaciones de grupos de atención prioritaria para lograr mayor impacto.
- Dar a conocer el proceso de acceso al ISTM y sus carreras mediante becas.
- Revisar horarios flexibles para las carreras virtuales y presenciales.
- Mejorar la comunicación entre estudiante, docente y coordinador para estar alineados con los objetivos.

- Ofrecer becas de excelencia académica.
- Impartir cursos o certificaciones en normativas ISO-INEN-BPM-NIFS.

6. Principales ejes pendientes para el 2025

- ✓ Actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2025, de acuerdo con las reformas normativas.
- ✓ Realizar ajustes Curriculares en las carreras vigentes.
- ✓ Elaboración de un estudio de mercado para la implementación de nuevos Proyectos de Carreras Tecnológicas
- ✓ Actualización de normativa para las áreas académica, administrativa y financiera.
- ✓ Contar con un manual de puestos integro, que servirá como guía general para el reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, que parta de la identificación de habilidades y competencias necesarias para roles futuros, análisis de salarios de los docentes y personal administrativo del ISTM.

7. Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos en relación con los tres ejes sustantivos de la educación superior —docencia, vinculación con la sociedad e investigación—, se evidencia un cumplimiento efectivo en la mayoría de los indicadores establecidos. Este logro ha sido posible gracias al compromiso y trabajo articulado de toda la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico Mejía. No obstante, se reconoce que la institución se encuentra en un proceso permanente de mejora continua, respaldado por planes de acción específicos para cada uno de los ejes mencionados.

Eje de Docencia

El cumplimiento del eje estratégico de docencia alcanzó, en su mayoría, el 100% de los objetivos establecidos. Para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje durante los cortes de energía eléctrica que afectaron al país, se implementó el uso de clases sincrónicas a través de la plataforma Microsoft Teams, asegurando así el acceso oportuno de los estudiantes a las actividades académicas.

Además, se fortaleció la calidad docente mediante la contratación de profesores con formación de cuarto nivel y experiencia comprobada en las asignaturas impartidas. Asimismo, se promovió el diseño y ejecución de Proyectos Educativos de Aula (PEAs), basados en experiencias de aprendizaje y metodologías pedagógicas activas, lo que contribuyó a una formación más significativa y centrada en el estudiante.

Eje de Vinculación con la Sociedad

En el marco de las actividades de vinculación, se ejecutó un proyecto de impacto comunitario en el Mercado Central de Machachi, con la participación activa de estudiantes de las carreras de Administración, Logística y Transporte, Electricidad, y Procesamiento de Alimentos. Como resultado, se brindó capacitación a más de 200 personas, fortaleciendo así la relación entre el instituto y la comunidad, y promoviendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

Eje de Investigación

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la actualización del Modelo de Investigación Institucional, lo que permitió la identificación y formalización de líneas de investigación específicas para cada carrera. Esta actualización ha

generado beneficios significativos para el desarrollo del pensamiento crítico, la producción científica y la innovación académica dentro del instituto.

Fortalecimiento Tecnológico y Metodológico

La institución cuenta actualmente con herramientas tecnológicas que respaldan la implementación de metodologías activas de enseñanza, como el modelo de aula invertida, lo que ha contribuido a mejorar la participación estudiantil y el aprendizaje autónomo.

En todas las carreras, se logró la participación de actores internos y externos que enriquecieron los procesos formativos y potenciaron los campos de conocimiento, fortaleciendo las habilidades y destrezas de los estudiantes de manera integral.

8. Recomendaciones

Con el objetivo de consolidar una gestión eficiente, participativa y alineada al cumplimiento de los objetivos institucionales, el Instituto Superior Tecnológico Mejía plantea las siguientes líneas de acción para el fortalecimiento de sus procesos académicos, administrativos y estratégicos:

1. **Evaluación y mejora continua de procesos:** Se promoverá la evaluación periódica de la efectividad de los procesos institucionales, con el fin de identificar oportunidades de mejora que permitan optimizar la gestión del talento humano y asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
2. **Socialización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021–2025:** Se impulsará la difusión y socialización del PEDI con toda la comunidad educativa, con el propósito de fomentar una visión institucional clara, compartida y orientada a resultados. Esta iniciativa permitirá alinear

- esfuerzos, generar compromiso colectivo y fortalecer la cohesión del equipo.
3. **Diseño e implementación de un plan de capacitación integral:** Se elaborará un plan de desarrollo profesional dirigido al personal docente y administrativo, que incluirá talleres, conferencias y otras actividades formativas orientadas a potenciar competencias técnicas, pedagógicas y administrativas, fomentando el crecimiento continuo del talento humano.
 4. **Renovación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica:** Se continuará con el proceso de adquisición y actualización de herramientas tecnológicas institucionales, con el fin de mejorar la eficiencia de los procesos educativos y administrativos, y garantizar una gestión moderna, eficaz y orientada a la innovación.
 5. **Fomento del trabajo colaborativo y desarrollo de habilidades blandas:** Se promoverá un entorno de trabajo cooperativo, en el que se valore la participación activa y el trabajo en equipo. Asimismo, se integrarán habilidades blandas al modelo académico, como parte fundamental de la formación integral de estudiantes y del desarrollo organizacional.
 6. **Implementación de un sistema de gestión académica basado en evidencia:** Se desarrollará e integrará un sistema de gestión académica que permita la recopilación y análisis de datos para la toma de decisiones informadas. Esta herramienta facilitará la identificación de áreas de mejora, el seguimiento del progreso institucional y la evaluación de resultados con base en evidencia objetiva.
 7. **Actualización curricular en la oferta académica:** En las carreras de Administración, Logística y Transporte, se realizarán ajustes curriculares orientados a responder a las necesidades actuales del mercado laboral y de la sociedad. Estos cambios garantizarán que los contenidos y competencias

enseñadas sean pertinentes, actualizadas y alineadas con las tendencias educativas contemporáneas.

8. **Fortalecimiento del plan de comunicación institucional:** Se implementarán estrategias de comunicación efectivas que faciliten una relación constante y bidireccional con la comunidad educativa. Para ello, se utilizarán diversos canales, tales como redes sociales, boletines informativos y encuentros comunitarios, con el fin de mantener informados y comprometidos a todos los actores institucionales.
9. **Promoción de la cultura investigativa:** En el marco del eje de investigación, se fomentará una cultura institucional orientada a la generación de conocimiento. Se organizarán talleres, charlas y espacios formativos que promuevan el interés por la investigación, sensibilizando tanto a docentes como a estudiantes sobre su importancia para el desarrollo académico y la mejora de la práctica educativa.